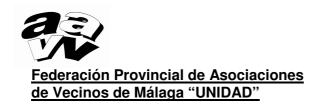
	INDICE:	Pag.
•	Introducción	
•	Defensa del Municipalismo.	4
•	Participación Ciudadana.	6
•	Medio Ambiente y Sostenibilidad.	12
•	Urbanismo y Vivienda.	17
•	Políticas Sociales.	22
•	Cultura.	30
•	Seguridad Ciudadana.	32
•	Distritos.	35



# **INTRODUCCIÓN**

Recientemente, las asociaciones de vecinos hemos celebrado los treinta años del Movimiento Vecinal en Málaga, a lo largo de todos estos años, hemos venido formulando multitud de propuestas e iniciativas para configurar la ciudad que queremos, y que está muy lejos de la situación actual de la misma.

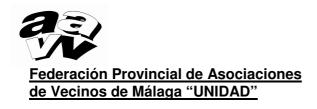
Para construir esta ciudad, seguimos trabajando, pero es imprescindible la búsqueda de nuevas respuestas, toda vez que cambian los tiempos y los retos.

Tiene sentido pues, la existencia de un movimiento ciudadano que busque la transformación social y aporte nuevos valores que tengan su fundamento en la solidaridad, en la igualdad, en la justicia social y en la libertad. Trabajando en resumen por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos,

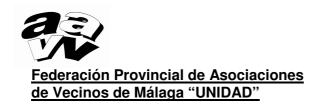
Es imprescindible diseñar entre todos una nueva perspectiva que siga garantizando los fundamentos de equidad social, cohesión territorial y limitación de la desigualdad.

Es necesario trabajar conjuntamente para acercar los servicios públicos a los ciudadanos, dar respuesta en el mismo espacio que surgen las necesidades, y considerar sus demandas y propuestas, de ahí la importancia de que todas las ideas y reflexiones que aparecen en este documento sean tomadas en cuenta por aquellos partidos políticos que se presentan a las elecciones municipales del 27 de mayo de 2007.

Con este documento que presentamos, CARTA CIUDADANA (cuaderno vecinal de propuestas para el gobierno de la ciudad) queremos situar a los ciudadanos, y su plural calidad de vida en el centro de todas las decisiones para la ciudad y cooperar en la renovación de la democracia desde una ciudadanía activa que construye su ciudad directamente con otros ciudadanos y organizaciones administrativas y asociativas.



apoyar y fortalecer las iniciativas de las Hay pues, que asociaciones de vecinos como ejes de desarrollo asociativo, y solventar su reconocimiento como interlocutores naturales de los ciudadanos, pues entendemos que los grandes debates y estrategias urbanas, deben ser el fruto de la construcción cotidiana desde las demandas y necesidades colectiva de la ciudadanía.



#### DEFENSA DEL MUNICIPALISMO.

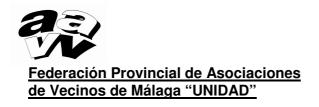
A nadie se le escapa, hoy por hoy, que para la ciudadanía, el municipalismo está en una seria crisis de credibilidad, la sensación de que el pueblo se aleja cada vez más de sus gobernantes está dejando de ser una sensación para pasar a ser una triste realidad con todo lo que ello conlleva consigo. Las distintas formas asociativas que se dan en la ciudad se articulan de una forma sectorial desde el consistorio, pero no cabe duda, que la organización territorial ( las asociaciones de vecinos ) es la que, sin temor a equivocarnos, vertebra la ciudad, por tanto, podemos decir, que está más próxima a lo municipal. Por ello consideramos que debe replantearse una nueva forma de relación con la ciudadanía.

El ayuntamiento necesita de interlocutores fuertes y que den una visión global delas cosas no solo de las distintas problemáticas que tiene la ciudad, y que al tiempo colaboren en las posibles soluciones.

Por consiguiente, el potencial que representa el Movimiento Vecinal, y con el las asociaciones de vecinos de la ciudad, ha de ser aprovechado al máximo, aunque a veces estas resulten incomodas para los propios gobernantes. No tratamos de ser avales de los políticos de la ciudad, pero si de tener éstos unos grandes aliados en la defensa del municipalismo con todo lo que ello conlleva.

La ley de Modernización del Gobierno Local, supone una oportunidad para conseguir la mejora de la participación ciudadana en el ámbito local creando espacios de debate entre los actores de la sociedad civil y la Administración Local quedando reforzado con la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Las oportunidades que se abren no deben depender de la voluntad política sino del nivel de implicación de los políticos en el desarrollo desde una democracia representativa hacia una democracia participativa. No debería ser necesaria la



la ciudadanía organizada presión de para lograr que profundice más menos en crear nuevas estructuras participativas, en las que se ofrezca la posibilidad de discutir y debatir el ejercicio y el desarrollo del poder local.

Es una realidad que el ayuntamiento desde la puesta en vigor de la ley de grandes ciudades cuenta con más posibilidades la participación ciudadana, adaptando conseguir mejorar sus realidades al reflejo real de una vida local dinámica y las transformaciones sociales, culturales y que asuma económicas, propiciando el impulso de una cultura cívica en donde el protagonismo sea de los verdaderos actores de la sociedad civil

Finalmente hay que pensar seriamente la posibilidad de llegar a un gran acuerdo por la defensa del municipalismo donde esta organización territorial jueque el papel que le corresponde.



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Si bien es cierto que la Participación Ciudadana constituye un derecho básico de la ciudadanía, y un valor clave de la democracia, en estos últimos tiempo este derecho ha venido desarrollándose solo desde su vertiente representativa, delegando en otros lo que debe ser el alimento diario de los ciudadanos, su actividad en el gobierno de la ciudad.

aprobación de la Constitución Española se reconoce derecho de participar como el derecho fundamental de ciudadanos, que más adelante se han ido concretando en leyes posteriores sirva como ejemplo algunos de los artículos del Estatuto de Autonomía, en **Art. 10** en los puntos recoge como objetivos básicos de la Comunicad Autónoma: Art. 1 " la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impiden o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulte necesarias." Art. 19. " la Participación Ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de políticas públicas, así como la participación individual y asociada en los ámbitos cívico, económico y político en aras cultural, democracia social avanzada y participativa" que facilitan que los ayuntamientos incorporen en sus Roms distintas formas de participación ciudadana recogidas estas en los Reglamentos de Participación Ciudadana, en nuestra ciudad, recogido en el amplio articulado del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga.

entendiendo que la Participación Ciudadana es Por ello, sistemática de la actuación Extensión V principios democráticos a la gestión pública y a la vida cotidiana, lógico desarrollo necesario de como V ordenamiento constitucional, basada en hacer protagonistas



a los agentes sociales y ciudadanos, de los y gestores libremente, posibilitando la meior dotamos definición y eficacia de los diferentes servicios, programas y actuaciones municipales.

Es de destacar la importancia que tienen las asociaciones de vecinos en el ejercicio de lo expuesto en el párrafo anterior.

arraigo que estas tienen en el complejo entramado ha quedado demostrado a través de su larga municipio travectoria - el Movimiento Vecinal Málaga en recientemente acaba de cumplir treinta años de vigencia- por lo que asociaciones de vecinos y con ellas la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos " UNIDAD, que es el elemento aglutinador de la gran mayoría de ellas no debe menospreciarse

Parece claro pues, que la interlocución que ha podido ofrecer ofrece la organización vecinal a estas alturas, discutible sino que es la fuente que aporta soluciones a muchos problemas y presenta propuestas y alternativas a muchos temas y proyectos de la ciudad, sin embargo, las relaciones entre la clase política y las asociaciones de vecinos, y por que no decirlo, entre la Federación de Asociaciones de UNIDAD" se ha establecido a partir de la desconfianza, con la convicción que el compromiso político con la sociedad errónea se debe ejercer exclusivamente desde estructuras políticas representación que estas estructuras tienen en los diferentes niveles de la administración publica.

Por lo tanto, ante esta situación y para poder mejorar la misma, estamos en el convencimiento de que participar eiercer el derecho a voto cada cuatro años para solo es elegir los representantes políticos de las sino es tomar parte de las decisiones políticas legislaturas, que afectan la vida de nuestra ciudad, y eso quiere decir simplemente, que los ciudadanos deben poder decidir más y ceder parte de su protagonismo a la políticos deben sociedad.



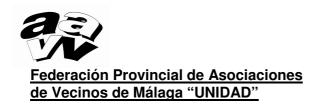
#### **PROPUESTAS**

# Ciudad participada.

La ciudad es Democracia, gobierno desde las necesidades y desde las opciones de la ciudadanía, una ciudadanía activa solidaria y responsable con el modelo de gestión relacional que queremos. Una ciudadanía con objetivos comunes y medios para participar con independencia.

# Nuevas formas de participar

- 1. Puesta en funcionamiento en su totalidad del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado en el año 2006, con lo que el Ayuntamiento deberá fortalecer el tejido asociativo, favoreciendo de una forma efectiva la participación real en la vida social, cultural, económica y política de la ciudad
- 2. Tener en cuenta la particularidad de los representantes vecinales estableciendo parámetros a la hora de fijar las sesiones y reuniones participativas
- 3. Diseñar estrategias para fortalecer y ampliar el papel de las asociaciones de vecinos y con ello el de la Federación de Asociaciones de vecinos "UNIDAD" como interlocutores válidos de la ciudadanía.
- 4. Participación de los ciudadanos a través de los Consejos sectoriales y de las entidades más representativas de la ciudad en la elaboración de los presupuestos municipales, prestando una mayor atención a la elaboración de los presupuestos participativos de los Distritos para ello, se elaborará una normativa general y especifica reguladora de los presupuestos participativos.



- 5. Fortalecer el tejido asociativo, facilitando el acceso del mismo a la gobernabilidad de la ciudad, poniendo en marcha el **Consejo de la Ciudad**, con una doble atribución.
  - a) La participación del tejido asociativo en la definición de los presupuestos y planes estratégicos de la ciudad.
  - b ) La creación de una oficina de cooperación asociativa que contemple.
    - La dotación anual de recursos económicos a las entidades ciudadanas.
    - La creación de un área de recursos formativos.
    - La creación de un área de recurso tecnológicos.

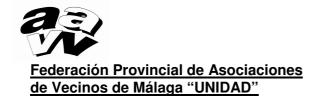
#### Ciudades administradas cercanamente.

1. La Administración Municipal es un instrumento al servicio de la ciudadanía, así pues, queremos que la Administración se acerque al ciudadano siempre desde el principio de la subsidiariedad: los problemas se deben solucionar desde el ámbito más próximo posible a los ciudadanos.

# Descentralización municipal

Con respecto a la descentralización municipal proponemos.

- -. Trabajar en plazo hacia la descentralización municipal a través de las siguientes pautas.
  - Descentralización de los servicios administrativos del ayuntamiento acercando los servicios del Ayuntamiento a la ciudadanía a través de las Juntas Municipales de los Distritos.



Descentralización política, ofreciendo a la población la posibilidad de la doble elección: del partido en la ciudad y de la persona en el Distrito.

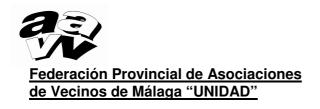
### Comunicación e información.

La comunicación y la información se configuran como elementos fundamentales para el fomento de la participación ciudadana. En este sentido hay que hacer los esfuerzos necesarios para que la mera información pública se convierta en conocimiento, y así se puedan accionar los mecanismos de intervención de los ciudadanos, en un proceso de construcción de la ciudadanía

- Información sectorial dirigida desde los Consejos de Participación hacia los colectivos que puedan tener opinión.
- Establecer como interlocutor para los grandes temas de la ciudad a la Federación de Asociaciones de Vecinos " UNIDAD"
- 3. Coordinar los contactos con la organización vecinal a través de la Federación de AA.VV " UNIDAD "
- 4. Establecer un calendario anual de reuniones ( al mas alto nivel ) a fin de poder trasladar las iniciativas y preocupaciones de la organización vecinal.
- 5. Fomento de las nuevas tecnologías de la información entre las administraciones y las entidades asociativas.

### **Financiación**

1. Al margen de las actuaciones que haya que poner en marcha de forma general, desde el ayuntamiento debe de haber un compromiso firme para promocionar la participación en la gestión, de la ciudad a través de la federación de Asociaciones de Vecinos "UNIDAD", y a la vez, hay que dotar a la misma de los recursos



necesarios para que la Federación pueda cumplir reivindicativas, de colaboración funciones V complementariedad.

- 2. Hasta la fecha, la gestión y la supervivencia de muchas asociaciones, y de la propia Federación de asociaciones de vecinos " UNIDAD", es mucho más complicada y difícil por las leyes vigentes propia ordenanza y por la modificar municipal subvenciones, necesario de es algunos puntos del articulado de esta ultima, contando política que faltó en la par a ello con la voluntad elaboración de dicha normativa, garantizando con ello una democrática, financiación objetiva У para que las asociaciones de vecinos y la entidad que las representa, puedan realizar sus programas y actividades encaminadas a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y de acuerdo a sus fines.
- 3. Destinar un porcentaje fijo en los presupuestos del municipio aumento anual. para la gestión con mantenimiento de la Federación de AA.VV. " UNIDAD " las asociaciones de vecinos.

# Código ético.

necesario la redacción de un código ético Creemos que es entre los partidos políticos con la finalidad de acercar sus programas, su gestión de gobierno, o su función de oposición, a los ciudadanos. El Código ético al cual nos referimos debería recoger la idea de gobernar por consenso en aquellos de interés general para la ciudadanía, acercando entre el Gobierno Municipal, la Oposición Movimientos Ciudadanos.



#### MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

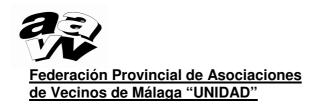
El modelo de desarrollo al uso, basado en la zonificación de los espacios urbanos, la combinación del abandono de zonas centrales de la ciudad histórica, la difusión de la urbanización, la concentración de actividades y la consiguiente congestión, se ha revelado como el origen de nuevos y graves problemas en las ciudades, tales como la desvertebración territorial desarticulación de la vida social. Un constante incremento de la necesidad de desplazamiento y de uso del vehículo privado, que conllevan altos costes ambientales los cuales amenazan la calidad de vida de los ciudadanos, dificulta el acceso justo y a las ventajas del sistema urbano, y hacen de la ciudad un espacio poco acogedor e inseguro que no puede garantizar a sus moradores el derecho de ciudad.

El desarrollo sostenible de las ciudades es un proceso abierto y participativo, en el que la formación, la información y la educción de toda la ciudadanía y los agentes implicados se considera fundamental para su logro; no se trata de una opinión nuestra, es el resumen de los puntos, cuatro, cinco trece y catorce de la declaración de consenso de la Carta de Aalborg, documento base de las políticas medioambientales de las ciudades europeas.

La mejora de la calidad ambiental y del entorno de nuestra ciudad debe ser uno de los objetivos prioritarios para nuestra organización y para los regidores políticos.

Las Agendas XXI no deben quedar como un elemento mediático, ni como una operación de imagen a favor del municipio y de sus regidores, sino que deber ser el reflejo de una serie de necesidades participativas y reflexionadas sobre la ciudad habitable.

Cada vez se hace más necesaria la creación y puesta en marcha de un proyecto de ciudad que invite a la ciudadanía a vivir en ella, y no a huir de ella, no cabe duda que un desarrollo y gestión adecuado



de la ciudad proporcionaría una serie de valores añadidos que al día de hov nadie cuestiona.

Los ciudadanos tienen cada vez más claro que una ciudad habitable requiere de esfuerzos e inversiones en lo que se refiere a tráfico y movilidad, la mejora de los transportes públicos debe ser una prioridad del municipio; no se puede pretender descargar el tráfico de las zonas conflictivas de la ciudad sin ofrecer alternativas atractivas v de calidad, aun siendo conscientes que el transporte público puede resultar un lastre para las arcas municipales, hay que plantearlo como una inversión de futuro, y asumir esos riesgos de manera natural. De otra parte, es preciso asumir un pacto por la movilidad, que recoja las necesidades de la población, y no-solo con vistas al presente, sino que éste tenga una perspectiva de futuro y donde la participación de las entidades más importantes de la ciudad sea efectiva, de forma que se sientan copartícipes del mismo.

#### **PROPUESTAS:**

#### Ciudad con calidad de vida.

- 1. La ciudad tiene que garantizar un grado de prestaciones que garantice el acceso a la plena, ciudadanía, consumo racional de bienes y servicios, a la igualdad de oportunidades y a la participación activa en el devenir de la ciudad.
- 2. El Ayuntamiento de la ciudad, debe erigirse en garante de la defensa de los ciudadanos frente al mercado, por ello, debemos abogar porque los servicios esenciales de sigan dependiendo del municipio y no políticas la ciudad de privatización contrarias a la calidad de vida.



#### Ciudad sostenible.

La mejora de la calidad ambiental y del entorno de nuestra ciudad debe ser uno de los objetivos prioritarios de nuestros regidores, cada vez se hace más necesario un proyecto de ciudad que invite a la ciudadanía a vivir en ella, y no a huir de ella, una ciudad que afronte con firmeza la mejora del medio ambiente urbano, etc., y que deben ser recogidas en el nuevo plan de Ordenación Urbana de Málaga para hacer la ciudad más habitable por lo que nuestras propuestas van encaminadas a:

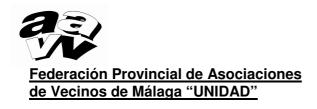
- 1.- Elaboración de un documento con el más amplio consenso, donde se recojan todos aquellos aspectos que son recomendables y que el sentido común indica como necesario para un desarrollo sostenible y una meior gestión de la ciudad
- 2.- Creación de un modelo de ciudad sostenible mediante un proceso participativo que incluya a todos los sectores de la comunidad.

### Ciudad sin coches

La sostenibilidad exige apostar por el transporte publico, facilitando para ello todos los sistemas que faciliten esta opción.

Las pautas de movilidad urbana sostenible pasan por la mejora de la accesibilidad y la reducción del transporte privado, dejando de forzar la movilidad y potenciando el desarrollo de los sistemas de transportes respetuosos con el medio ambiente

1.- Apostamos por la planificación de las redes viarias, tal forma, que estas se configuren pensando en la preferencia de uso del transporte público de los espacios peatonalizados y del uso de la bicicleta, esto significa:



- a) Apuesta por el transporte público de la ciudad como elemento para la meiora de los problemas de movilidad y medioambientales existentes en la misma.
- b) Apuesta por una Red de Metro para toda la ciudad, facilitando los trabajos de las Líneas en construcción para finalizar su ejecución lo más rápidamente posible.
- c) Puesta en marcha sin demora del Plan Director del Carril- bici.

#### Consumo racional

1. Puesta en marcha de campañas activas y dinamizadoras que favorezcan el consumo racional de los recursos ( agua, recursos energéticos, etc.), evitando el despilfarro, y contando con instrumentos adecuados para la efectiva defensa del consumidor.

# **Energías limpias**

- 1. Favorecer de normativas que prioricen la elección de utilización de energías no contaminantes en la construcción de vivienda pública y privadas, en las y en el diseño intervenciones de rehabilitación, territorial de la actividad industrial.
- 2. medidas de reducción Adopción de de la contaminación lumínica y planes municipales de alumbrado eficiente.



#### Contaminación

- 1. Reducir acústica contaminación atmosférica la lumínica, orientarse a objetivos de rebajar los niveles de emisiones.
- 2. Adoptar medidas de reducción: limitación y pacificación del tráfico urbano, peatonalización, no solo del centro histórico, sino de otras zonas de la ciudad.
- Favorecer el transporte público no contaminante, favorecer el uso de la bicicleta.
- 4. Medidas estrictas de vigilancia y control: limitación para industrias, reducción de de fuentes contaminación, prestando una especial atención a la Fabrica Cemento de la Araña. Y especial vigilancia para el proceso de construcción de las Centrales Térmicas de Ciclo combinado de Campanillas y Guadalhorce y una vez puesta en marcha las mismas hay que prestar la misma vigilancia, o quizás en un grado mayor, el temor manifiesto por los vecinos y vecinas de la que esta Federación se hizo eco en su zona momento.



#### **URBANISMO Y VIVIENDA**

En el nuevo contexto de globalización, la ciudad desempeña un papel fundamental, adquiriendo cada vez un protagonismo mayor. Ante esta situación, el Ayuntamiento debe adoptar estrategias encaminadas a hacer más atractiva nuestra ciudad como lugar de inversión, de residencia y como núcleo de atracción de visitantes en un marco de competencias cada vez más intenso entre las distintas ciudades regiones de su entorno.

La ciudad debe configurarse accesible a todos, a las personas que vienen de fuera en busca de una vida mejor, a las personas con discapacidades que buscan poder discurrir por la ciudad sin obstáculos, a las personas que quieren vivir en un ambiente sano y saludable, en definitiva, debe formar un verdadero desarrollo humano para sus habitantes.

En todo momento, se debe dotar de transparencia a la gestión urbanística para que la ciudadanía, pueda en todo caso, conocer cuales son las directrices urbanísticas del Ayuntamiento, y proponer alternativas loables, en caso de que fueran necesarias, o de lesiones de derecho por razones de eficacia práctica.

De igual modo, sugerimos que las plusvalías que genera el crecimiento de la ciudad, deben revertir en beneficio de la ciudadanía, y en concreto en dotar de equipamientos a los sectores de población mas desfavorecidos.

Es evidente, que en la apropiación del espacio público urbano no todos los ciudadanos rentabilizan igual este derecho teórico de la ciudad para los ciudadanos. Los niños, los ancianos, al margen de su condición social, tienen, en la realidad cotidiana del uso del espacio público urbano, problemas añadidos en el uso del espacio, hasta el punto de que, sobre todo en el caso de los niños, su espacio en la ciudad se ve reducido al espacio de la vivienda o a reductos en parques o algunos equipamientos específicos. Las calles, las aceras, los paseos, las plazas, los jardines, el mobiliario urbano incluido, impiden generalmente el que estos sectores sociales ejerzan al 100% o al menos, en igual medida



que el resto de los ciudadanos, su derecho al ejercicio de la libertad de uso del espacio.

Afrontar esto, requiere ante todo diseñar un proyecto de futuro para la ciudad, proyecto que por encima de todo deberá contar con un amplio respaldo de los diferentes actores urbanos, tanto públicos como privados, un sólido liderazgo Ayuntamiento), además del consenso ciudadano, con el objetivo de que la ciudad de un paso adelante, tanto desde el punto de vista físico, como económico social y cultural.

La ciudad ha de definir un modelo de desarrollo local sobre la base de sus potencialidades y características socioeconómicas diferenciales, que ha de cristalizar intencionado en un planeamiento urbanístico, que incluya propuestas activas, orientadas viables y acotadas, a la mejora de la calidad ambiental v el bienestar de sus habitantes. Un planeamiento urbanístico Ayuntamiento, consensuado por todos, administrativas, organizaciones sociales, ciudadanía..... en resumen un planteamiento urbanístico para todos y no para unos pocos, y que proporcione a nuestra ciudad la imagen clara de su propia identidad.

### PROPUESTAS.

- 1. Dotar de transparencia a la gestión urbanística, para que la ciudadanía pueda en todo caso conocer cuales son las directrices urbanísticas que se van a llevar a cabo en su ciudad.
- 2. Destinar plusvalías genera el crecimiento de la las aue beneficio de la ciudadanía, ciudad en ٧ dotar de desfavorecidos de la equipamientos a los sectores mas población



## Ciudad para todos.

- 1. En el diseño del espacio urbano se tendrá en cuenta a los niños, padres, madres, jóvenes, ancianos, etc. El espacio del juego será el más amplio posible para la infancia, y adolescentes incluyendo aceras y paseos; el mobiliario deberá adecuarse a estos colectivos.
- 2. Frente a la escasez de recursos públicos en la gran mayoría de los barrios de nuestra ciudad, y frente a la privatización de recursos espacios los aue administración servicio de los ciudadanos pone al redistribución de proponemos una amplia los recursos pertenecientes a la comunidad, (sociales, culturales. deportivos, de ocio, de servicios básicos), ampliados recursos técnicos y de personal para poder gestionar desde el propio Distrito asuntos como licencias de obra seguimiento obras, de pagos de servicios urbanísticos, etc.. así mismo, como poder ofrecer a los ciudadanos información y seguimiento del planeamiento en cada territorio, de tal manera, que todos urbanístico utilizados de forma estos recursos servicios sean У polivalente por la ciudadanía

#### Ciudad sin barreras

- 1. Eliminación de barreras arquitectónicas en toda la ciudad, al objeto de que puedan disfrutar de la misma los discapacitados.
- 2. Elaboración de un programa general de accesibilidad urbana cumpliendo con la normativa y legislación vigentes.



#### **VIVIENDA**

El acceso a una vivienda como derecho básico de todos los ciudadanos es recogido en nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía, por lo que debe convertirse en uno de los principales asuntos de la política municipal.

El aumento desproporcionado del precio de la vivienda dificulta el acceso a la misma a amplias capas de la sociedad, y lo hace imposible para determinados colectivos, especialmente a los jóvenes, a familias monoparentales y con cargas familiares.

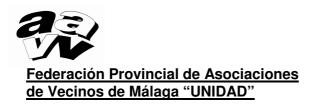
En el marco de las competencias de los Gobiernos Locales medidas a tomar no son muchas y éstas se refieren casi exclusivamente a la disposición de suelo apto para urbanizar, al tiempo, que a través de las empresas municipales de Vivienda y Urbanismo se debe intervenir en el mercado inmobiliario con el único propósito de garantizar el derecho constitucional a la vivienda, que ha dejado de serlo en la practica, para pasar a ser privilegio de una minoría.

La solución de los problemas de vivienda resultará más sencilla cuanto mayor sea la red de contactos sociales de que puedan disponer los ciudadanos. En este sentido, la presencia en todos los barrios de nuestra ciudad de asociaciones de vecinos, permitirá contar con una presencia física cercana y estable además avalada por los vecinos.

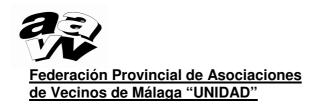
### **PROPUESTAS:**

#### Derecho a la vivienda.

- 1. Garantizar desde el Consistorio el derecho a una vivienda a sus vecinos, disponiendo de una oferta por los barrios diversificada en cuanto a tipologías y superficies.
- 2. Hacer de la vivienda un factor de integración social.



- 3. Promover políticas de rehabilitación del casco histórico de la ciudad, pero no de manera especulativa con precios prohibitivos para la gran mayoría de los ciudadanos, tal como se viene haciendo en algunos municipios.
- 4. Luchar contra el acoso inmobiliario y la deslocalización del ciudadano de su hábitat vital.
- 5. Entendemos que se deben buscar formas para facilitar acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler para personas desempleadas, parejas jóvenes, inmigrantes, familias monoparentales etc...

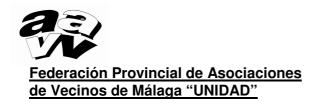


# **POLÍTICAS SOCIALES**

En el Estado del Bienestar, se considera que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos a lograr unas determinadas cotas cuando existen colectivos bienestar, por ello, que no pueden acceder a esas cotas, se ponen en marcha mecanismos solucionar correctores tratan de esa situación. aue interviene para modificar el medio social meiorar У o perjudiciales condiciones de vida que resultan negativas para determinados grupos humanos. No solo se actúa en las necesidades, sino sobre todos los aspectos que la generan. Son acciones que pretenden hacer realidad el bienestar poniendo en marcha una acción transformadora, de un modo sistemático y técnico. Se asumen que son problemas sociales y por lo tanto, afectan a grupos y comunidades, su forma actuación es macro social, considerando fundamental la participación activa de los ciudadanos.

Los barrios desfavorecidos y vulnerables, aparecen como un fenómeno duradero y permanente en nuestra Comunidad Autónoma, y Málaga en este caso, no es una excepción; fenómeno que podría agravarse en los próximos años, si no se adoptan políticas determinadas que promuevan actuaciones estratégicas e integradoras que compensen los procesos que tienden a aumentar la desigualdad.

La mayoría de las políticas sociales se han dirigido hacia unos barrios y zonas muy determinadas de la ciudad, sin tener en cuenta, a veces, muchas otras, donde están habiendo cambios socioeconómicos importantes, que aun no acumulándose en ellos todos los factores de exclusión o vulnerabilidad, si necesitan de intervención como factor preventivo, son los denominados barrios de riesgo. Ante esto, y teniendo en cuente algunos de los últimos estudios realizados en la ciudad en los que se recoge que en Málaga en la actualidad hay mas de 30 zonas marginales con necesidades de transformación social, se hacen necesarios planes integrales específicos y la puesta en marcha políticas de prevención en otros barrios, que



consecuencia de la falta de equipamientos y servicios sociales podrían convertirse en zonas de marginación. Así, no podemos permitir que la ciudad se divida en barrios ricos y barrios pobres, unos con todo tipo de infraestructuras y servicios, y los otros, con todo tipo de carencias, por lo tanto, en este apartado de políticas sociales nosotros proponemos:

#### **PROPUESTAS**

#### Medidas sociales.

- 1. Elaboración de planes integrales de actuación, no solo en barrios con riesgo de exclusión, sino en los que se tienen detectados desde la Federación "UNIDAD" como barrios desfavorecidos o vulnerables, a través de la participación de las organizaciones más representativas de los barrios.
- 2. Elaboración de un catalogo de necesidades y marcar prioridades.
- 3. Coordinación con la administración local y las organizaciones sociales representativas.
- 4. Dotar recursos suficientes para la puesta en marcha de Planes integrales específicos.
- 5. Elaborar planes de normalización.
- 6. Aumentar las infraestructuras de atención a personas dependientes, prestando una especial atención a los menores y a los mayores dependientes
- 7. Creación de un Foro Social permanente que analice y realice un seguimiento sobre actuaciones y además debata las situaciones así como las propuestas.



#### Jóvenes

La población juvenil es un sector con necesidades de atención social, por lo que requiere una serie de programas y actuaciones que puedan promover una mayor autonomía e igualdad de oportunidades de toda la juventud y en especial los mas desfavorecidos.

La política juvenil en el Ayuntamiento ha de propiciar las iniciativas de la juventud, facilitar los medios para tal fin, con la finalidad de que sean los propios jóvenes quienes desarrollen sus inquietudes sin dirigirles. El Ayuntamiento debe realizar un gran esfuerzo para desarrollar políticas integrales de juventud ( vivienda, empleo, educación, salud, ocio, etc.) además de políticas preventivas en materia de drogodependencias, sanidad, medioambiente. que hagan posible la incorporación de la juventud a la sociedad con un mayor nivel de participación, de inserción social y profesionalidad de tal colectivo.

Es necesario reconocer que a la población juvenil le afectan cuantas políticas se desarrollan en el ámbito urbano, por ello, la actuación debe ser transversal, tomando medidas desde todas las áreas de competencias del gobierno municipal, actuando de forma coordinada sin duplicar o solapar esfuerzos y recursos. Por lo que proponemos en materia de juventud:

- 1. Diseño y puesta en marcha de planes integrales de juventud.
- 2. Instauración y potenciación de foros o mesas de juventud, en los que estén representados los movimientos juveniles organizados o no, la juventud creativa y artista, el voluntariado juvenil...
- 3. Potenciación de las estructuras juveniles en los barrios como unidades vitales básicas en la vida cotidiana de estos.

- 4. Creación de espacios para jóvenes en los barrios para la creación y participación juvenil.
- 5. Fomento de actividades culturales, deportivas, recreativas, etc.. como medidas alternativas al llamado "ocio del botellón"

## **Mayores**

El colectivo social de las personas mayores, ancianas o jubiladas, es uno de los sectores de la población que ha sido, y cada vez mas, será objeto de la acción social. El aumento cuantitativo de las personas mayores sobre el total de la población, la declaración de los derechos del hombre, y el potencial electoral que encierra, son algunos de los factores que han contribuido para que la sociedad actual está preocupada social y culturalmente por las personas de avanzada edad.

La atención de las necesidades básicas de los y las mayores tiene que constituir una de las prioridades de la política social en el Ayuntamiento, por lo que se debe fomentar un mayor protagonismo de este colectivo, así como erradicar las actitudes tradicionales de insolidaridad y marginación hacia el mismo.

# Por lo tanto, proponemos:

- Impulsar, mejorar, y vigilar los programas de ayuda a domicilio
- 2. La atención a las necesidades básicas de los mayores y personas dependientes debe constituir una de las prioridades de las política social del Ayuntamiento y en el resto de las instituciones, según queda recogida en la Ley de Dependencia, por lo que se debe fomentar un mayor protagonismo de este colectivo, así como erradicar las actitudes tradicionales de insolidaridad, y marginación hacia este colectivo.



- 3. Fomentar el voluntariado dentro de las personas mayores de compensación fiscal medidas arbitrando los impuestos del municipio.
- 4. Implicar desde el municipio a los mayores como monitores de ciertos cursos y actividades.
- 5. Fomentar el intercambio intergeneracional.

# Mujeres

La igualdad ante la ley de hombres y mujeres y la prohibición de discriminación por razón de sexo son principios recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, reforzada recientemente con la aprobación de la Ley de Igualdad, no obstante, estos principios no garantizan que en la práctica, la posición subordinada, socialmente admitida, de las mujeres con respecto a los hombres se mitigue o desaparezca. Por ello, el Ayuntamiento deberá plantear políticas de igualdad e impulsar un plan de oportunidades entre mujeres y hombres, cuyas medidas estén elaboradas con el propósito de mejorar la situación de las mujeres en cualquier ámbito ( económico, político...) contribuyan a la reducción У desigualdad existentes entre mujeres y hombres. Las actuaciones que deben estar incluidas en estos planes desde el punto de asociaciones de vecinos de las son entre otras las vista siguientes:

- 1. Elaborar un programa integral de atención a las victimas de malos tratos.
- 2. Fomentar acciones educativas preventivas en los centros educativos con niños y niñas, adolescentes y jóvenes.
- 3. Crear la Concejalía de la Mujer o de Igualdad.
- 4. Fomentar creación de apoyar la redes entre las У y ciudadanas organizaciones sociales través de а



encuentros, que permitan el estudio y la puesta en común de las necesidades de las mujeres.

- 5. Promover acciones informativas y educativas relacionadas con la salud mental de las mujeres que contribuyan a mejorar su autoestima y su economía.
- 6. Impulsar la creación de programas piloto, en los centros de salud, de atención a las mujeres en situación de riesgo.
- 7. Creación de programas específicos que apoyen y faciliten la incorporación e integración de las mujeres en el ámbito laboral.
- 8. Promover la integración y participación de las mujeres en la vida social y política.
- 9. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de construir un entorno que haga posible la igualdad de oportunidades. Un modelo de entorno habitable en el que es imprescindible la participación de las mujeres y se promueva una nueva imagen de la mujer como ciudadana de pleno derecho.

# Inmigrantes.

A nadie se le escapa el fenómeno que la inmigración está desbordando todas las previsiones que desde distintas instancias se hicieron en su día.

Que la inmigración es ya un hecho consustancial a nuestro modo de vida en nuestra sociedad es ya incontrolable. Esta situación hace necesaria una actuación en el ámbito de los servicios sociales, para que la inmigración no constituya un elemento generador de conflicto y para mayor garantía de un acceso normalizado a los recursos en condiciones de igualdad.

La respuesta en el terreno de la integración deben ir orientadas hacia las necesidades más comunes de cualquier ciudadano o

ciudadana, vivienda, trabajo regularizado, atención sanitaria y educación., y por ello, nuestras propuestas están encaminadas a:

- 1. Fomentar la convivencia real sin distingos de los inmigrantes.
- 2. Creación de programas que fomenten la interculturalidad en todos los ámbitos de la ciudad y el respeto tanto a la cultura de acogida como a la de origen.
- 3. Campañas que den a conocer tanto los derechos como las obligaciones del país de acogida.
- 4. Propiciar la puesta en marcha de programas y proyectos de integración de los inmigrantes en los barrios la entrada de los mismos en las asociaciones de vecinos y organizaciones sociales de los barrios.
- 5. Cerrar el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Capuchinos para recuperarlo como un Centro de actividades sociales y culturales del barrio, mediante un pacto entre las instituciones implicadas, y los interlocutores sociales en el que quedara recogido la utilidad que se le daría a dicho edificio.
- 6. Regular el mercado de alquiler de viviendas, intentando hacer un censo con los pisos de alquilados, para evitar los pisos "patera" con medidas tendentes a evitar hacinamiento en viviendas sin condiciones, así como el abuso que se dá con respecto a este colectivo de la población.

#### **Empleo**

La ciudad debe ser un motor de progreso económico y generación de empleo, a través de un desarrollo local sostenido y equilibrado. Un desarrollo compatible con la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de sus ciudadanos, debe ser una ciudad que aspire a garantizar la calidad de vida de



sus habitantes Por lo que proponemos políticas activas de capaces de desarrollar los nuevos yacimientos empleo de empleo.



#### **CULTURA.**

La Cultura, es todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada, y desde otro punto de vista, podríamos decir que la Cultura es toda la información y habilidades que posee un ser humano y que le resultan útiles para su vida cotidiana.

La Cultura, ha pasado de ser considerada como un lujo de unos pocos, para proclamarse como derecho de toda la ciudadanía, derecho recogido en nuestro Estatuto de Autonomía que en el titulo I DERECHOS SOCIALES DEBERES Y POLÍTICAS en el Art 33. recoge "todas las personas tienen PUBLICAS derechos en condiciones de igualdad al acceso a Cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales artísticos paisajísticos de Andalucía al desarrollo capacidades creativas, individuales y colectivas, así como al deber de respetar y preservar el patrimonio andaluz. Así pues, es misión de los municipios y con ello del Ayuntamiento de nuestra ciudad, de apoyar con económicos, materiales y de personal las iniciativas culturales que se den en la ciudad, también lo es, el organizar equilibrada los equipamientos infraestructuras e culturales en los barrios, velar por nuestro patrimonio cultural impulsar políticas tendentes a proporcionar actividades culturales de calidad en los Distritos.

### **PROPUESTAS**

- Descentralizar la Cultura por todos los Distritos de la ciudad, promoviendo programas culturales de calidad por los diferentes Distritos.
- 2. Mejorar las infraestructuras de los servicios culturales de los Distritos, ampliado la red de bibliotecas en barrios y Distrito y potenciando en las mismas actividades culturales de interés para los vecinos.



- 3. Crear espacios culturales en los Distritos y en caso de que haya esos espacios llenarlos de contenido para disfrute de los ciudadanos.
- 4. El Ayuntamiento debe potenciar todas aquellas actividades, que por un lado, genere una red cultural por los barrios, y por otro, fomente actividades con las que acercar la Cultura a todos los ciudadanos en su entorno más cercano.
- 5. Profundizar en el papel educativo y formativo de la oferta cultural.
- 6. Crear la Casa de la Cultura de la Ciudad de Málaga en la zona situada frente a la Comisaría provincial, como propuesta dinamizadora de Málaga Ciudad Europea de la Cultura 2016.



#### SEGURIDAD CIUDADANA.

La Seguridad Ciudadana, es hoy por hoy, una de las máximas preocupaciones de los ciudadanos en su conjunto, frivolizar sobre este tema sería temeridad, así, desde una asociaciones de vecinos entendemos que el aumento de la delincuencia en nuestra ciudad tiene varios componentes hay que tener muy en cuenta; debemos tener presente que los porcentajes de las consecuencias de la delincuencia deben situarse en la existencia de bolsas de exclusión social en el más amplio sentido de la palabra.

El cambio vertiginoso que se ha producido en la sociedad en los últimos años, ha modificado muchos de los parámetros establecidos, así pues, la delincuencia ya no solo se sitúa exclusivamente en barrios llamados "marginales", sino que asistimos a un deterioro de la convivencia en zonas de nuestra ciudad que tienen toda la apariencia de "normales".

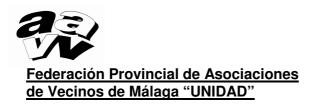
Todo esto unido a la falta de efectivos en la mayoría de las comisarías y a la poca implicación en este tema de la policía local, hace que las medidas disuasorias que se pudiesen llevar a cabo, sean insuficientes para mantener la sensación de seguridad en la ciudadanía.

#### **PROPUESTAS:**

- Promover y facilitar la corresponsabilización de los ciudadanos en la formulación de las políticas de seguridad y su posterior seguimiento a través del Consejo de Seguridad Ciudadana. Para ello deberían de tenerse en cuenta las siguientes iniciativas:
  - a. Dotar de competencias suficientes y efectivas al Consejo de Seguridad.



- b. Profundizar en la coordinación y cooperación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y de estos con los ciudadanos a través de sus asociaciones
- 2. Elaboración de planes integrares de actuación ( no solo en barrios marginales o con riesgo de exclusión ) contando con la participación en su elaboración con las organizaciones más representativas de los barrios.
- 3. Mayor implicación de la policía local en las actuaciones y medidas disuasorias que se puedan llevar a cabo.
- Mayor competencias en materia de seguridad ciudadana para la Policía Local, asignando a esta ampliación de competencias los medios suficientes para una mejor y eficaz y desarrollo.
- 5. Una adecuada distribución policial en los diferentes Distritos de la ciudad y una mayor coordinación entre distintos cuerpos de seguridad, a la vez que se fomentan medidas de prevención y reinserción social, y se presta atención a los problemas sociales
- 6. Ante la demanda de mas policías por parte de los ciudadanos para que velen por su seguridad, proponemos evitar que estos se dediquen a tareas burocráticas o de servidumbre, y sustituirlos en estas tareas por personal especifico para la realización de este trabajo administrativo.
- 7. Formación idónea para los agentes de los cuerpos de seguridad y la asignación de recursos que garanticen un sistema policial mejor preparado y con mejores medios técnicos.
- 8. Reunión del Consejo de Seguridad, Movilidad y Convivencia Ciudadana



- 9. Estar presentes los vecinos, a través de sus representantes en este caso la Federación de Asociaciones de Vecinos " UNIDAD" en las Juntas de Seguridad, desde la que se recibirá la información oportuna en materia de seguridad, a la vez que se trasladarían a la misma todas deficiencias observadas en materia de seguridad.
- Celebración de los Consejos de Seguridad 10. en los Distritos parar mayor información de los vecinos y entidades vecinales de la zona en materia de seguridad ciudadana.



### **DISTRITOS MUNICIPALES.**

Los Distritos, son órganos político-administrativos de gestión desconcentrada, creados con la finalidad de facilitar la participación ciudadana en asuntos locales, y acercar su administración a la ciudadanía.

Para la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "UNIDAD", la actividad en los Distritos debe estar basada en unos fines y objetivos fundamentales, tales como:

- Eficacia en la prestación de los servicios.
- Desconcentración municipal.
- Permitir la máxima participación de los vecinos y colectivos sociales en la actividad del ayuntamiento a través de la Junta Municipal de los Distritos, pero una participación ciudadana real y efectiva y no centrada solamente en su vertiente representativa.

Los Distritos Municipales deben ser ejes fundamentales en el desarrollo de su territorio, y también en el desarrollo de la de la ciudad, ya que a través de los mismos, conocer de primera mano, ya sea por medio de la ciudadanía por medio de las asociaciones de vecinos y entidades que acuden a los mismos y que realizan su labor a pie de calle, las circunstancias de cada uno de ellos; la labor realizan conjuntamente las contando con que asociaciones de vecinos, colectivos sociales, y representantes Juntas Municipales de Distritos ( en políticos en las la ciudad de Málaga está dividida en 10 Distritos actualidad Municipales), podemos conocer sus necesidades, sus carencias y sus realidades.

Así, tenemos que seguir trabajando conjuntamente para acercar el Distrito a los ciudadanos y aspirar a transformar nuestros barrios desde la división territorial más cercana, sin olvidar que para conseguir este objetivo, se ha de llevar a la práctica y cumplir el Reglamento Orgánico de Participación



Ciudadana aprobado en el año 2006, con ello conseguiremos garantizar el equilibrio y la solidaridad entre las distintas zonas y barrios de nuestra ciudad, siendo conscientes para ello, de que los barrios, no son solo sus casas, ni sus equipamientos sociales ni sus zonas verdes, sino que son también y primordialmente sus gentes, son nuestros vecinos, por lo que han de ser ellos el principal elemento de intervención y atención de nuestros gobernantes.

## Cultura y Deporte.

Tal como hemos apuntado en el apartado de Cultura, ésta ha para unos pocos, y ha pasado a dejado de ser un lujo considerarse como un derecho fundamental de ciudadanía, y aunque en este apartado hemos propuesto una serie de medidas y propuestas, que consideramos de vital que los ciudadanos, desde los importancia para Distritos la Cultura puedan acceder a en su entorno mas cercano, creemos que es necesario tomar en consideración una serie de reivindicaciones realizadas por las propias asociaciones de vecinos de los Distritos Municipales, para que los ciudadanos puedan acceder a este derecho.

Al mismo tiempo, hemos constatado en las reuniones de trabajo que hemos llevado a cabo con las asociaciones de de nuestros barrios, la necesidad vecino de dotar los Distritos de infraestructuras e instalaciones deportivas, para que los ciudadanos, particularmente los niños y los jóvenes de los barrios que lo conforman, puedan realizar esta serie de actividades sin tener que desplazarse a otros Distritos, o sin necesidad de efectuar un desembolso económico para tal fin.

A continuación pasamos a enumerar las propuesta más significativas realizadas por las asociaciones de vecinos en materia de cultura, y con respecto a las instalaciones deportivas.



## PROPUESTAS.

- Equipamientos deportivos biblioteca y centro cultural en el antiguo Cuartel de Segalerva.
- Equipamientos culturales educativos y deportivos, en la zona universitaria del Ejido.
- Ubicación de instalaciones deportivas en el sector de la Trinidad.
- Ubicación de la Casa del Mar en las antiguas Escuela Gálvez en playas del Palo.
- Destinar a equipamiento cultural, en su momento, el edificio de la universidad en la avda, de la Estación en el Sector del Palo.
- Equipamiento para el conservatorio de música del distrito en el sector del Palo.
- Recuperación del antiguo cine Lope de Vega para centro cultural situado en la avda. Juan Sebastián el Cano, sector Pedregalejo.
- Rehabilitación y adecuación de la biblioteca municipal en c/ Practicante. P. Román en sector Pedregalejo.
- Instalaciones deportivas en las antiguas cocheras de la EMT en avda. Juan Sebastián El Cano.
- Estudio a nivel de distrito para ubicación de nuevos culturales y sociales en sector Ciudad Jardín.
- Centros Deportivos en Miraflores y Arroyo de los Ángeles.
- Museo de los Cuentos en el Convento de la Trinidad.
- Ubicación de la Casa de la Cultura de Málaga frente a la Comisaría Provincial, sector Cruz de Humilladero.

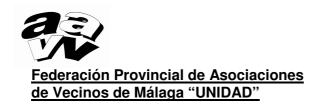


- Convenio Ayuntamiento Federación Malaqueña de fútbol para la utilización de las instalaciones para los vecinos del sector de Alameda Alta.
- Estudio ubicación para equipamientos para nuevos culturales, sociales y deportivos para el sector de Ctra. De Cádiz.
- Ubicación de bibliotecas sector Huelín.
- Instalación deportiva con piscina de la peñuela sector Churriana.
- Estudio para instalaciones deportivas y biblioteca en sector Campanillas.
- Centro Cultural y de exposición de las costumbres y raíces populares en el sector del Puerto de la Torre.

### Seguridad Ciudadana.

Seguridad Ciudadana, es una de las de los vecinos y vecinas de nuestros barrios, preocupaciones y por tanto, de las asociaciones de vecinos que realizan su trabajo en los mismos.

Promover y facilitar la corresponsabilidad en la formulación de las políticas en materia de seguridad ha de una de las premisas que los gobernantes tendrían que tener en cuenta, así como la necesidad exista efectiva de aue una coordinación de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, dotando a estos cuerpos y fuerzas de seguridad de los suficientes para un mayor y eficaz desarrollo de su medios labor, de tal modo que el ciudadano, el vecino de a pie de nuestros barrios no se sienta inseguro.



Por ello, en materia de seguridad con respecto a los Distritos proponemos.

### **PROPUESTAS:**

- Constitución de los Consejos de Seguridad en los Distritos.
- Fortalecimiento de las comisiones de Seguridad de los Distritos.
- Coordinación efectiva de los Cuerpos de seguridad ( Policía Local y Nacional)
- Presencia en los barrios como figura de prevención de la Policía Local (Policía de Barrio)
- Ubicación de la Unidad Territorial de la Policía Local en el Distrito de Ciudad Jardín.

### Urbanismo, Medio Ambiente e infraestructuras.

El Urbanismo, el Medio Ambiente y las Infraestructuras son cuestiones que preocupan tanto los ciudadanos como a las asociaciones de vecinos que los representan en el Distrito, como hemos apuntado en ocasiones anteriores, la ciudad debe de configurarse accesible a todos y para todos, por tanto para el diseño de espacio urbano se ha de tener en cuenta a sus habitantes, y en estos espacios urbanos han de crearse las infraestructuras necesarias ( culturales, sociales, de ocio, etc) para uso y disfrute de los mismos, consiguiendo con ello una mayor calidad de vida.

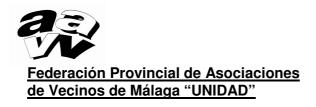
Otra de las grandes cuestiones que preocupan asociaciones de vecinos es el medio ambiente, y por ello, consideramos que la mejora de la calidad ambiental nuestra ciudad y de nuestros barrios debe ser uno objetivos de nuestros gobernantes, cada vez es más necesario realizar proyectos que conlleven la mejora de la calidad



ambiental de nuestra ciudad a nivel general y del entorno más cercano de los ciudadanos, el Distrito, a nivel particular.

### PROPUESTAS.

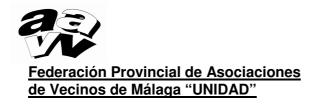
- Mejoras en los Paseos Marítimos y Playas en el sector de los Baños del Carmen - El Candado y actuaciones para la regeneración definitiva de las Playas de San Andrés.
- Adecuación del Parque Lagarillo en el Monte de San Antón.
- Conservación y declaración de monumento natural del Monte de San Antón.
- Ejecución de la Plaza de las Cuatro Esquinas y el Plan Especial de Reforma Interior de c/ Mar. Sector el Palo.
- Comienzo de las actuaciones del Plan especial de los Baños del Carmen.
- Proyecto para la adecuación y mejora medioambiental de la c/ Bolivia.
- Delimitación de Costas y legalización de las Casas de la Playa (Pedregalejo - el Palo.)
- Reserva de suelo para la Ubicación de un centro de salud en el sector Málaga Este.
- Instalación, como primera necesidad, del agua potable en la zona rural diseminada del sector del Detalle.
- Adecuación de carriles y escolleras en el sector del Detalle.
- Realizar dos pasos de aguas de tubos de cemento y encunetados sector del Detalle.



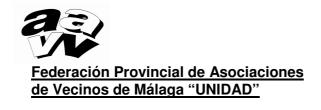
- Desarrollar el Plan especial de reforma interior de Monte Dorado.
- Proyecto de remodelación del mercado municipal de Huelín, con equipamientos en Planta 1<sup>a</sup>.
- Actuaciones encaminadas a la no masificación en los terrenos del Polígono de san Rafael, Repsol y Cortefiel. Ubicación de un gran parque para la ciudad.
- Estudio y evaluación de la semipeatonalizacion en el eje de Ctra. De Cádiz y zonas adyacentes, con referencia a la Línea 2 del Metro.
- Actuaciones de conservación y solución de ampliación del Parque del Norte.
- Desmantelamiento de la industria SALYT, para ubicación de equipamientos y zonas verdes.
- Control de los distintos solares existentes en el barrio de la Trinidad, sector trinidad centro para su adecuación y limpieza.
- Utilización de los solares existentes en el sector Trinidad Centro, para la realización de plazas, jardines, parques infantiles, zonas deportivas y viviendas de VPO, etc...
- Recuperar él rió Guadalmedina como espacio para la ciudad, convirtiéndolo en un corredor verde, a la vez que se realizan equipamientos en sus aledaños para zona de paseo y actividades culturales, deportivas etc.. para uso y disfrute de los ciudadanos.
- Creación de un parque en suelo del Hospital Civil.
- Accesos a la Barriada Monte Pavero, actualmente con entrada y salida por c/ Genoveses. Necesidad de conexión

con c/ Albacete para facilitar el acceso permeable en el sector.

- Obras de embovedado del Arroyo de los Ángeles en su parte alta.
- Ejecución de los planes especiales de reforma interior en los diseminados, solución del Plan de autoconstrucción y actuaciones de infraestructuras en el sector de Puerto de la Torre.
- Ubicación de un gran parque en la Torre del Puerto, sector Puerto de la Torre.
- Vía verde en el antiguo corredor ferroviario de comunicación entre Churriana- Alhaurín de la Torre.
- Obras de embovedado de un tramo de la c/ Leopoldo Panero, sector Churriana.
- Actuaciones para impedir las construcciones ilegales en la Sierra de Churriana.
- Ubicación de un parque en el sector de Churriana.
- Actualización de nuevas salidas en vías de comunicaciones sector de Churriana.
- Actuaciones con obras de embovedado en los arroyos Merino y Rebanadilla en el sector de Campanillas.
- Actuación en zona de autoconstrucción con legalización de viviendas en el sector de campanillas.
- Actuación en el carril del Canal, con efectos de inundaciones en la calle principal. Enlazar las c/ Requinto y Bauxita, con obras de embovedado en el sector de Campanillas.



- Estudios de adecuación de la Vía M-415 sector de Campanilla.
- Estudio para la ubicación para un gran parque en el Sector de Campanillas.
- Estudio de la huella acústica por la ampliación del aeropuerto, sector de Churriana.
- Preocupación de la ciudadanía, de los sectores de Churriana y Campanillas por la ubicación de sendas centrales térmicas en dichos sectores.
- Los ciudadanos en los barrios y Distritos, dan una importancia notable, para la mejora de la calidad de vida y medio ambiental en los mismos a las actuaciones sobre:
  - ✓ La conservación y mantenimiento en las vías públicas.
  - ✓ La adecuación y mejora de los parques y jardines.
  - ✓ La conservación del mobiliario urbano: marquesinas de autobuses, papeleras, parques infantiles, señales de tráfico, bancos, etc...
  - ✓ Alumbrado público adecuado.
  - ✓ Señalización de pasos peatonales.
  - ✓ Zonas peatonales de nueva creación.
  - ✓ Eliminación de barreras arquitectónicas.
  - ✓ Canalización de servicios diversos.
  - ✓ Soterramiento de cableado de distintos servicios.
  - ✓ Adecuación de todos los parques infantiles a la normativa existente.



Las asociaciones de vecinos de los diferentes Distritos, creen conveniente y necesario incrementar los planes anuales sobre las propuestas escritas informados y debatidos en las Comisiones Informativas y de Trabajo, y en los Consejos Territoriales de Participación de cada uno de ellos, con aportaciones de ideas y sugerencias de los colectivos vecinales, fundamentalmente por ser los que están más implicados en las soluciones de estas cuestiones planteadas.

En otra parte del documento, esta fundamentado la propuesta para la mejora de la calidad ambiental de la ciudad. Es en los barrios donde ese objetivo es fundamental en el trabajo e iniciativa de las asociaciones de vecinos y proponemos lo siguiente:

- Creación de parques de centralidad en los Distritos.
- Adecuación y nueva creación de espacios para jardines, paseos, estancias, etc.
- Plan de arbolado, preferentemente de clima Mediterráneo en todos los espacios posibles de los barrios.
- Mejora de la limpieza de las vías públicas y recogida de residuos urbanos.
- Control exhaustivo de los residuos agropecuarios en las zonas donde confluyen lo rural y lo urbano.
- Plan de distribución efectiva y adecuada en los barrios de contenedores de reciclado ( papel, cristal, pilas, etc).
- Necesidad de control de las instalaciones de antenas telecomunicaciones en los barrios.



# Tráfico, Movilidad y Planes de Aparcamiento.

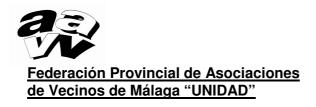
El problema del tráfico y movilidad en la ciudad, no es un problema actual, sino que este viene de décadas anteriores.

La ciudad para ser más habitable, requiere un mayor esfuerzo e inversión en lo que al tráfico se refiere, y a la vez, se han de ofrecer alternativas de calidad para solucionar este problema endémico y de larga duración.

En materia de movilidad hay que tener en cuenta las necesidades que los ciudadanos manifiestan al respecto, por lo tanto, no solo hay que intentar solucionar estos problemas en las zonas más conflictivas sino que hay que fomentar el transporte publico como elemento de mayor calidad ambiental en la ciudad y en nuestros barrios, a la vez que han de servir para disuadir a los vecinos en la utilización del transporte privado.

## **PROPUESTAS**

- Plan Especial de aparcamientos en el Sector de la Trinidad y recepción del aparcamiento de c/ Malasaña.
- Estudios y Plan de aparcamiento: campo de fútbol San Ignacio, en el sector del Palo y Plaza de las Palmeras, frente a los Baños del Carmen, y antiguas cocheras de EMT, en el sector de Pedregalejo.
- Ejecución de la red Línea 3 del Metro, sector Málaga Este.
- Plantear en un futuro la llegada del Metro a Churriana.
- Ubicación de aparcamiento sector mercado de Huelín.
- Estudio para nuevas construcciones de aparcamientos en los sectores de Ctra. De Cádiz y Cruz de Humilladero.



- Estudio para Plan de aparcamiento en el sector de Campanillas.
- Estudio para ubicación de aparcamientos en el sector de Bailen Miraflores.
- Estudios de Tráfico y alternativas en el sector de Cruz de Humilladero.
- Control y limitación de la circulación del transporte pesado por el centro de la cuidad.
- Incrementar en la calzada la colocación de bandas sonoras en aquellos lugares donde la circulación sea más intensa.
- Estudio de Trafico con alternativas en el sector del Cónsul como en la zona del Tomillar, sector Puerto de la Torre.
- Posibilidad de implantar Líneas de la EMT en aquellas zonas mas alejadas de la ciudad para desplazar a los estudiantes a la universidad.
- Mejora y ampliación de horarios de las líneas de la EMT en el sector de Ciudad Jardín, con transportes de conexión con el Campus Universitario de Teatinos.
- Implantación de una a Línea de la EMT directa sin pasar por Guadalmar así como Línea Circular en el sector de Churriana.
- Control del Tráfico en todo el distrito así como los diseminados del sector de Campanillas.
- Ampliación de la Red Línea 1del Metro hasta el sector de Campanillas



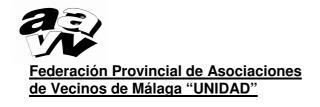
# Participación Ciudadana y Bienestar Social.

La participación ciudadana derecho fundamental de es un la ciudadanía y un valor clave en la democracia. Para el y con ello, para las asociaciones de Movimiento Vecinal, vecinos, la Participación ciudadana, es la piedra angular de nuestro trabajo, aún siendo así, la participación ha desarrollando en venido los Distritos en SU vertiente representativa e informativa, y en todos ellos se carece de una falta de participación real y efectiva.

En base a lo que las asociaciones de vecinos señalan las siguientes propuestas para una mejora de la participación ciudadana de los colectivos sociales en los Distritos:

## PROPUESTAS.

- Puesta en funcionamiento en su totalidad del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado en 2006.
- Tener en cuenta la particularidad de los representantes vecinales, estableciendo parámetros adecuados para las secciones participativas.
- Diseñar estrategias para fortalecer y ampliar el papel de las asociaciones de vecinos como interlocutores válidos de la ciudadanía.
- Participación de los ciudadanos У sus organizaciones vecinales en la elaboración de los Presupuestos Municipales, prestando una mayor atención a la elaboración de los Presupuestos Participativos en los Distritos, para elaborará normativa especifica se una elaboración de los mismos.
- Funcionamiento efectivo de las Comisiones informativas y de trabajo del Consejo Territorial de Participación ( Pleno) y del Consejo del Distrito.



El bienestar social de los ciudadanos / as es uno de los fines fundamentales de nuestra entidad, por el bienestar social de los vecinos y vecinas de nuestros barrios trabajamos, y nuestro objetivo en esta materia, no es otro, que el de crear una ciudad más humana solidaria y con mayor calidad de vida.

### **PROPUESTAS**

- Dotar de recursos suficientes a los Distritos para atender las demandas y necesidades de los ciudadanos.
- Aumentar las infraestructuras y recursos para atención a los ciudadanos dependientes.
- Prestar atención en los distritos a los posibles barrios vulnerables y desfavorecidos, realizando planes de prevención para los denominados barrios de riesgo, en este apartado consideramos prioritario y de gran interés realizar un plan de intervención integral en el distrito de Palma- Palmilla, por la confluencia existente de riesgo de exclusión, creemos necesario un pacto entre todas las fuerzas políticas y administraciones implicadas para que se pongan en marchas planes específicos para solucionar los grandes problemas existentes en la Barriada Palma Palmilla.
- Prestar especial atención al colectivo de jóvenes, y mujeres incidiendo en la igualdad de oportunidades como objeto de acción social.
- Impulsar mejoras y vigilar los programas de ayuda a domicilio en los Distritos.
- Construcción de Centros de Día para los Mayores en cada uno de los Distritos



#### Vivienda.

La vivienda es una de las prioridades manifestadas en cada una de las reuniones mantenidas con los representantes vecinales de cada uno de los sectores de la ciudad. El acceso a la vivienda es un derecho básico de todos los ciudadanos recogido en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía, y debe convertirse en uno de los principales asuntos

de la política municipal, y ante esta cuestión tan importante las asociaciones de vecinos proponen:

## **PROPUESTAS**

- Garantizar desde el ayuntamiento el derecho a una vivienda pública a sus vecinos, disponiendo de una oferta por los barrios y no concentrada e un solo sector concreto de la ciudad.
- Hacer de la vivienda un factor de integración social.
- Luchar contra el acoso inmobiliario y la deslocalización de los ciudadanos en cada uno de los Distritos.
- Buscar formas adecuadas para facilitar el acceso a una vivienda ( régimen de alquiler ) para jóvenes, personas desempleadas, inmigrantes, mujeres, familias monoparentales, etc. en las distintas zonas de la ciudad.

Para finalizar este apartado no podemos olvidar que los Distritos como parte importantes de la ciudad deben de tener un número de inversiones suficientes y adecuadas para un buen funcionamiento y desarrollo de los mismos, creemos que hay que prestar una mayor atención y los futuros gobernantes de nuestro ayuntamiento han de pensar que no solo es importante el realizar grandes obras en zonas determinadas de la ciudad, (Centro Histórico, Parque de Málaga, c/ Larios), sino que ese tipo de inversiones son necesarias en otras zonas más alejadas.